

## CIRCULAR INFORMATIVA No. 018

CIR\_GJN\_CFT\_018.13

México D.F. a 08 de Febrero de 2013

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial.

Se informa que el día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

### SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

- DECRETO Promulgatorio del Protocolo Concerniente al Arreglo de Madrid Relativo al Registro Internacional de Marcas, adoptado en Madrid el 27 de junio de 1989, modificado el 3 de octubre de 2006 y el 12 de noviembre de 2007.

**El presente Decreto entrará en vigor el diecinueve de febrero de dos mil trece.**

### SECRETARÍA DE ECONOMÍA

- ACUERDO que modifica el diverso que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía.

**El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.**

- ACUERDO que modifica el diverso por el que se sujeta al requisito de permiso previo por parte de la Secretaría de Economía la exportación de armas convencionales, sus partes y componentes, bienes de uso dual, software y tecnologías susceptibles de desvío para la fabricación y proliferación de armas convencionales y de destrucción masiva, publicado el 16 de junio de 2011.

**El presente Acuerdo entrará en vigor a los diez días hábiles siguientes al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.**

### INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA

- INDICE nacional de precios al consumidor.

**El presente Índice entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.**

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa  
CLAA  
[carmen.borgonio@claa.org.mx](mailto:carmen.borgonio@claa.org.mx)  
[benito.nava@claa.org.mx](mailto:benito.nava@claa.org.mx)  
[cristian.flores@claa.org.mx](mailto:cristian.flores@claa.org.mx)